



PROCESO CONTROL VIAL	Serie: 132
Comunicación de infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana	Página 1 de 1

Bucaramanga, 16 de Marzo de 2026

16 MAR 2026

Señor (a)
KAREN DAYANA MARTINEZ
CALLE 60 NO. 16 10B LA TRINIDAD
FLORIDABLANCA

0000656

ASUNTO: Citación comunicación de infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana.

Cordial saludo


El presente es para que se sirva comparecer en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, oficina Caza Infractores del Grupo de Control Vial, dentro de los once (11) días hábiles siguientes al recibido de esta comunicación, con el fin de notificarse personalmente, por la presunta infracción de tránsito cometida según denuncia ciudadana, con el vehículo de su propiedad.

Cordialmente

ELBER VELASQUEZ VALERO
Agente de Tránsito No. 070 DTB
Oficina Caza Infractores
Dirección de Tránsito de Bucaramanga



KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

	PROCESO CONTROL VIAL	Código FT-CTRL-104
	AVISO NOTIFICACION INFRACCION POR DENUNCIA CIUDADANA No. 018 de 2026	Serie:
		Versión: 1
		Página 1 de 2

**EL GRUPO DE CONTROL VIAL
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**


En usos de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas en la ley 769 del 2002 en sus artículos 3, 7, 134 y 137 y sus modificatorios y dando aplicación a la ley 1437 del 18 de enero de 2011 "CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO" y dando alcance al Artículo 69. *Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

Que, mediante Comunicación de infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana, se informó para notificación sobre la presunta violación de la norma al Señor (a) **KAREN DAYANA MARTINEZ GUTIERREZ** identificado con cédula de ciudadanía N. **1082951358**, respecto al comparendo Único Nacional **68001000000050693722** del 13/03/2026 con fecha de validación de evidencia del 16/03/2026.

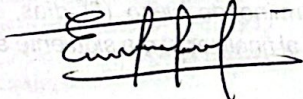
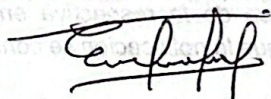
En cuanto a lo anterior y teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal, mediante citatorio expedido por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga del día 16/03/2025, con constancia de correo certificado 472 donde indican DESCONOCIDO fechado el día 18/03/2026, por lo tanto, el Despacho dispuso utilizar los mecanismos de notificación plasmados en la ley, con el fin de comparecer a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la fecha de entenderse surtido el presente aviso, para que se notifique de la presunta infracción de tránsito cometida con el vehículo de su propiedad. Contra la presente citación no procede recurso alguno. Se entiende surtida la notificación al finalizar el día siguiente al retiro del presente

	PROCESO CONTROL VIAL	Código FT-CTRL-104
	AVISO NOTIFICACION INFRACCION POR DENUNCIA CIUDADANA No. 018 de 2026	Serie:
		Versión: 1
		Página 2 de 2

aviso.

Se fija el presente aviso a las **8:00 AM** horas del día **25 de Marzo de 2026** y se desfijará a las **3:30 PM** horas del día **08 de Abril de 2026**. Con la advertencia de que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Bucaramanga, 25 de Marzo de 2026

Constancia fijación (25-03-2026) 	Constancia des fijación (08-04-2026) 
--	---

Proyectó: Elber Velasquez Valero

CONTROL DE CAMBIOS		
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
ALONSO ARENAS PEREZ Comandante General Grupo Control Vial	SONIA BIBIANA ROJAS JIMENEZ Asesor 02 Calidad	DEIMER MAURICIO MOSQUERA LOZANO Secretario General Representante de la Alta Dirección ante el SIG

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	DESCRIPCION DEL CAMBIO
01	Agosto 21 de 2024	Agosto 21 de 2024	Emisión Inicial.



[Regresar a la Página Inicial](#)

[Iniciar sesión](#)

Notificaciones por Aviso

Detalle	Dependencia	Fecha Fijación	Fecha Desfijación	Adjunto
Notificación por aviso No. 018-2026 por infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana contra la señora KAREN DAYANA MARTINEZ GUTIERREZ	Control Vial	25-03-2026	08-04-2026	Ver Aviso
NOTIFICACION POR AVISO MARIO ALFREDO GONZALES AMAYA	Inspección 3	25-03-2026	06-04-2026	Ver Aviso
Notificación por aviso No. 017-2026 por infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana contra el señor JOSE DAVID OLEA ZAPATA	Control Vial	25-03-2026	08-04-2026	Ver Aviso
Notificación por aviso No. 016-2026 por infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana contra el señor CARLOS MIGUEL CORREDOR RANGEL	Control Vial	25-03-2026	08-04-2026	Ver Aviso
Notificación por aviso No. 015-2026 por infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana contra la señora ANDREA HERNANDEZ MARIN	Control Vial	25-03-2026	08-04-2026	Ver Aviso
Notificación por aviso No. 014-2026 por infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana contra el señor RUBEN DARIO NIÑO RUEDA.	Control Vial	25-03-2026	08-04-2026	Ver Aviso
Notificación por aviso infracción por denuncia ciudadana No. 002-2026 señor Ramon Muñoz Rojas.	Control Vial	09-03-2026	16-03-2206	Ver Aviso
SOLICITUD SERVICIO DE TRAMITES EN VENTANILLAS PRIMER PISO REGISTRO AUTOMOTOR	Registro Automotor	04-03-2026	26-03-2026	Ver Aviso
NOTIFICACION POR AVISO SEÑOR MIGUEL ENRIQUE CUBILLOS PINZON	Cultura Vial	12-02-2026	Notificación Fija	Ver Aviso
DILIGENCIA DE SECUESTRE PLACA MTS-896	Inspección 3	12-02-2026	Notificación Fija	Ver Aviso
FALLO DE AUDIENCIA PUBLICA RESOLUCION	Inspección 3	09-02-2026	17-09-2026	Ver Aviso

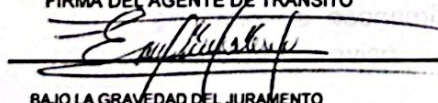
ORDEN DE COMPARENDO UNICO NACIONAL N° 68001000000050693722




DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

1. FECHA Y HORA																																							
AÑO				MES				HORA				MINUTOS																											
2026	01	02	03	04	00	01	02	03	04	05	06	07	00	10																									
DIA	05	06	07	08	08	09	10	11	12	13	14	15	20	30																									
13	09	10	11	12	16	17	18	19	20	21	22	23	40	50																									
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VIA, KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN)																																							
VIA PRINCIPAL						VIA SECUNDARIA						MUNICIPIO	LOCALIDAD O COMUNA																										
TIPO DE VIA		NUMERO O NOMBRE				TIPO DE VIA		NUMERO O NOMBRE				Bucaramanga	Colegio Caldas																										
AV	CL	CR	AU	DG	TR	35	AV	CL	CR	AU	DG	TR	92																										
3. PLACA (MARQUE LETRAS)																																							
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z														
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z														
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z														
4. PLACA (MARQUE NUMERO)																																							
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
MATRICULADO EN:												GIRÓN																											
7. TIPO DE VEHICULO																																							
BICICLETA O TRICICLO				CAMION				TRACCION ANIMAL				VOLQUETA																											
AUTOMOVIL				TRACTOCAMION				CAMPERO				MOTOCICLO																											
CAMIONETA				MOTOTRICICLO				MICROBUS				MOTOCARRO																											
BUSETA				MOTOCICLETA				BUS				CUATRIMOTO																											
BUS ARTICULADO				REMOLQUE/SEMIREM								X																											
11. TIPO DE INFRACTOR																																							
CONDUCTOR																																							
PEATON																																							
PASAJERO																																							
12. LICENCIA DE TRANSITO																																							
ORG. DE TTO				NUMERO DE DOCUMENTO																																			
68307				10035952986																																			
6. CLASE DE SERVICIO																																							
DIPLOMATICO				OFICIAL				PARTICULAR				X PUBLICO																											
8. RADIO DE ACCION																																							
NACIONAL				MUNICIPAL																																			
9. MODALIDAD DE TRANSPORTE																																							
PASAJERO				MIXTO				CARGA																															
9.1 TRANSPORTE DE PASAJEROS																																							
COLECTIVO				INDIVIDUAL				MASIVO				ESPECIAL																											
												ESCOLAR ASALARIADO DE TURISMO OCASIONAL																											
10. DATOS DEL INFRACTOR																																							
TIPO DE DOCUMENTO				NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD																																			
CC T I C E PAS PPT				1 0 8 2 9 5 1 3 5 8																																			
				LICENCIA DE CONDUCCIÓN NUMERO				CATEG																															
				68001				1082951358				A2																											
EXP.		X VENC.		NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS																																			
18		11 2021		KAREN DAYANA MARTINEZGUTIERREZ																																			
DIRECCIÓN:												CALLE 60 N°16-108 B LA TRINIDAD																											
EDAD				TELEFONO FIJO Y/O CELULAR				MUNICIPIO																															
				3043611891				FLORIDABLANCA																															
DIRECCIÓN ELECTRONICA																																							

13. DATOS DEL PROPIETARIO											
TIPO DE DOCUMENTO				No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD				NOMBRES Y APELLIDOS			
CC T I C E PAS PPT				1 0 8 2 9 5 1 3 5 8				KAREN DAYANA MARTINEZGUTIERREZ			
14. DATOS DE LA EMPRESA											
NOMBRE DE LA EMPRESA TRANSPORTES J G										TARJETA DE OPERACIÓN N°	
NIT											
15. DATOS DEL AGENTE DE TRANSITO											
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS								PLACA		ENTIDAD	
VELASQUEZ VALERO ELBER								070		DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	
16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN											
PATIO N°				GRUA NUMERO				CONSECUTIVO N°			
DIRECCIÓN DEL PATIO				PLACA GRUA							
17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRANSITO											
Pasajero sin casco según evidencia aportada a la plataforma caza infractores de la D.T.B, se envió comunicación de infracción, se hizo notificación por aviso, no compareció.											
18. DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE APLIQUE											
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS				C.C. No		DIRECCIÓN				TELEFONO	
KAREN LORRAINE ORTIZ CASTRO				1098748121		KM 4 VIA A GIRÓN				3174347156	

FIRMA DEL AGENTE DE TRÁNSITO  BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO	FIRMA DEL PRESUNTO INFRACTOR _____ C.C. No	FIRMA DEL TESTIGO _____ C.C. No
--	--	---------------------------------------

	PROCESO CONTROL VIAL	Código FT-CTRL-110
		Serie:
	NOTIFICACION POR AVISO DE COMPARENDO No. 51 – 2026	Versión: 1
		Página 1 de 2

**EL GRUPO DE CONTROL VIAL
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**

De conformidad a la ley 1843 de 2017 en su artículo 8 inciso segundo

ARTÍCULO 8o. Procedimiento ante la comisión de una contravención detectada por el sistema de ayudas tecnológicas, la autoridad de tránsito debe seguir el procedimiento que se describe a continuación:

*El envío se hará por correo y/o correo electrónico, en el primer caso a través de una empresa de correos legalmente constituida, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la validación del comparendo por parte de la autoridad, copia del comparendo y sus soportes al propietario del vehículo y a la empresa a la cual se encuentra vinculado; este último caso, en el evento de que se trate de un vehículo de servicio público. **En el evento en que no sea posible identificar al propietario del vehículo en la última dirección registrada en el RUNT, la autoridad deberá hacer el proceso de notificación por aviso de la orden de comparendo** (cursiva, negrilla y subrayado fuera de texto original)*

Y en razón que el (a) propietario (a) KAREN DAYANA MARTINEZ GUTIERREZ, indica DESCONOCIDO en la dirección que indica en el RUNT de conformidad a la guía No. RA556952275CO de 472, se procederá hacer la notificación por aviso de la orden de comparendo.

DE LA NOTIFICACION POR AVISO


En usos de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas en la ley 1843 de 2017 en su artículo 8, en el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

Que, mediante Comunicación de infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana, se informó para notificación sobre la presunta violación del señor (a) KAREN DAYANA MARTINEZ GUTIERREZ identificado con C.C. 1082951358

Que a través de citación para notificación personal indica DESCONOCIDO en la dirección que registra en el RUNT, seguidamente se notificó por aviso en la página web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, sin que haya comparecido y teniéndose notificado.

Por ende, se procedió a emitir comparendo Único Nacional 6800100000050693722 del 13/03/2026 con fecha de validación de evidencia del 16/03/2026, de conformidad al principio de economía procesal, y porque se desconoce su dirección, el mismo se notificará por aviso.

KM4 VIA GIRON – TELEFONO 6809966
www.transitobucaramanga.gov.co

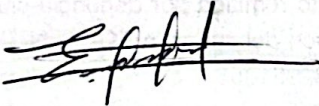
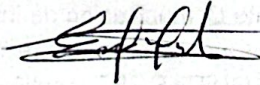
	PROCESO CONTROL VIAL	Código FT-CTRL-110
		Serie:
	NOTIFICACION POR AVISO DE COMPARENDO No. 51 – 2026	Versión: 1
		Página 2 de 2

Contra el presente aviso no procede recurso alguno. Se entiende surtida la notificación al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Si el inculpado no comparece sin justa causa comprobada dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la notificación del comparendo, la autoridad de tránsito, después de treinta (30) días calendarios de ocurrida la presunta infracción, seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados. En la misma audiencia, si fuere posible, se practicarán las pruebas y se sancionará o absolverá al inculpado. Si fuere declarado contraventor, se le impondrá el cien por ciento (100%) de la sanción prevista en la ley, según lo establecido en el artículo 205 del Decreto 19 de 2012.

Se fija el presente aviso a las **7:30 AM** horas del día **07 de Mayo de 2026** y se desfijará a las **3:30 P:M** horas del día **14 de Mayo de 2026**. Con la advertencia de que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Bucaramanga, 07 de Mayo de 2026

Constancia fijación (07-05-2026) 	Constancia desfijación (14-05-2026) 
---	---

Proyectó: Elber Velasquez

CONTROL DE CAMBIOS		
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
ALONSO ARENAS PEREZ Comandante General Grupo Control Vial	SONIA BIBIANA ROJAS JIMENEZ Asesor 02 Calidad	DEIMER MAURICIO MOSQUERA LOZANO Secretario General Representante de la Alta Dirección ante el SIG

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	DESCRIPCION DEL CAMBIO
01	Agosto 21 de 2024	Agosto 21 de 2024	Emisión Inicial.